

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

20 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios denominado: Servicios para la comprobación, investigación y actualización de los bienes inmuebles sobre los que la Comunidad de Madrid ostenta algún derecho (4 lotes).*

1. Poder adjudicador.
 - a) Nombre: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 2. Domicilio: Plaza de Chamberí, n.º 8, 3.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 6. Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 2. Dirección de Internet del “Perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.
 - a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional.
 - b) Principal actividad: asuntos económicos y financieros.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta.

No procede.
 5. Códigos CPV.

72310000-1 Servicios de tratamiento de datos.
72330000-2 Servicios de normalización y clasificación de contenidos.
 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios.

ES30 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará por cada lote.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es la contratación de los servicios profesionales de asesoramiento y ejecución precisos para llevar a cabo la revisión, comprobación, ordenación, actualización, investigación y propuestas de regularización de los bienes que estén o deban estar contenidos en el Inventario de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid, ubicados dentro de su ámbito geográfico.
 - c) Número de referencia: A/SER-046667/2023.
 - d) División en lotes: Sí.

Lote 1: Inmuebles situados dentro del municipio de Madrid.
Lote 2: Inmuebles situados en la zona norte según PPT.
Lote 3: Inmuebles situados en la zona sureste según PPT.
Lote 4: Inmuebles situados en la zona suroeste según PPT.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

a) Valor estimado del contrato: 1.306.000,00 euros.

Lote 1: 373.000,00 euros.

Lote 2: 311.000,00 euros.

Lote 3: 311.000,00 euros.

Lote 4: 311.000,00 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 1.306.000,00 euros.

IVA: 274.260,00 euros.

Importe total 1.580.260,00 euros.

	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
Lote 1	373.000,00 €	78.330,00 €	451.330,00 €
Lote 2	311.000,00 €	65.310,00 €	376.310,00 €
Lote 3	311.000,00 €	65.310,00 €	376.310,00 €
Lote 4	311.000,00 €	65.310,00 €	376.310,00 €

9. Admisión o prohibición de variantes. No procede.

10. Duración del contrato.

Todos los lotes: El plazo de ejecución es de 9 meses a partir del 1 de julio de 2024 o desde la formalización del contrato en caso de producirse ésta en fecha posterior.

11. Condiciones de participación.

a) Habilitación empresarial o profesional: no procede.

b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional o clasificación: Según lo indicado en el Apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

13. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato.

Sí procede. Según lo indicado en el Apartado 19 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios, conforme se señala en el Apartado 9 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

a) Criterio relacionado con los costes.

Criterio precio: hasta 40 puntos.

b) Criterios cualitativos.

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 30 puntos.

Criterios evaluables mediante juicio de valor: hasta 30 puntos.

15. Plazo de recepción de ofertas. Hasta el día 2 de febrero de 2024. Hora: 23:59.

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas. La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Cuando se trate de procedimientos abiertos.

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

b) Acto de apertura del sobre que contiene documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor: 9 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

- c) Acto de apertura del sobre que contiene la proposición económica y criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 16 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

De conformidad con el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública-Perfil de contratante-de la Comunidad de Madrid. (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

Se comunicarán a los interesados los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada por los licitadores, los empresarios admitidos y los excluidos de la licitación, y las ofertas con valores anormales mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública-Perfil de contratante-(<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación. Español.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico.

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, 5.ª planta.
3. Localidad: Madrid.
4. Código Postal: 28010.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: calle General Castaños, n.º 1.
3. Localidad: Madrid.
4. Código Postal: 28004.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: 2 meses.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio Previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 1 de diciembre de 2023.
b) Anuncio Previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 14 de diciembre de 2023.
c) Anuncio Previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: 1 de diciembre de 2023.

23. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”. 2 de enero de 2024.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato. No.

25. Otras informaciones. Las proposiciones y la documentación se presentarán en 3 sobres en formato electrónico y con el contenido señalado en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2023.—La Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

(01/481/24)

